Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Consejo Superior de la Judicatura

FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 010 DE 2022

Contratista: CDC CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO SAS NIT 900.220.827-2
Representante Legal: Representante Legal – ANDRÉS FELIPE ORDÓÑEZ BASTIDAS C.C. 1.094.897.246

Prestación del servicio para la realizaciòn de exámenes de tamizaje cardiovascular, cáncer y consulta médica especializada para la entrega de recomendaciones médicas en hábitos de autocuidado a los servidores judiciales del distrito de Armenia y administrativo del Quindío.

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista?NO

Cúal?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista:

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO

No. Orden de Pago	Fecha de Pago	Valor	No. Factura	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
348441522	2022-10-31	$ 12.674.015	FEC 1038			
386744422	2022-11-30	$ 3.998.550	FEC 1080			
452109622	2022-12-28	$ 2.846.160	FEC 1169			
TOTAL		$19.518.725				

VALOR DEL CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	DIFERENCIA
$ 28.099.420	$ -	$ 28.099.420	$19.518.725	$ 8.580.695

Saldo por pagar	No hay saldos pendientes:
No. de factura que se cancela al liquidar el contrato	
Saldo a favor de la Entidad: $8.580.695	No hay saldos pendientes

Observaciones: Se solicita la liberación de la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($8.580.695)** M/cte del registro presupuestal 5722 de la unidad ejecutora 27-01-02-019.

El valor a favor de la Entidad y no ejecutado fue de **OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($8.580.695) M/cte.**
El valor de $8.580.695 obedece a que la asistencia de la población a intervenir es voluntaria y aunque se llevó a cabo la convocatoria, citación y llamado de 255 servidores para cardiovasculares, 103 para mamografía y 116 para antígeno, respondieron 168 cardiovasculares, 55 para mamografía y 67 para antígeno, en consecuencia el servicio sólo se prestó a los servidores que asistieron de ahí el valor a favor de la entidad no ejecutado.

ANDRÉS FELIPE ORDÓÑEZ BASTIDAS
CDC CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO SAS

DORIÁN STELLA FERNÁNDEZ LÓPEZ
Supervisora

DIANA LORENA MARÍN MONTOYA
Líder Unidad Administrativa

MARÍA EUGENIA ZAPATA RESTREPO
Coordinador Administrativo y Financiero

SANDRA LORENA ARIAS FORERO
Coordinadora del Área de Asistencia Legal y Cobro Coactivo

CIELO PINEDA GIL
Coordinadora del Área de Presupuesto

ELKIN GUSTAVO CORREA LEÓN
Director Seccional de Administración Judicial

Fecha de elaboración: 21 junio 2023	Elaboró: Dorián Stella Fernández López

Notas:

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones

$19.518.725